

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22259

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2022.

Señor Gerente:

CIUDAD DE BUENOS AIRES – CODIGO FISCAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Ley N° 6592 (B.O.: 2/12/2022) se establecen modificaciones al Código Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aplicables a partir del 1 de enero de 2023.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada